

MAESTRÍA EN DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y DESARROLLO

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

- Matemática.
- Estadística.
- Introducción a los estudios de población.
- Fuentes de datos.
- Mortalidad y morbilidad.
- Fecundidad y nupcialidad.
- Migración.
- Procesamiento de datos I.

SEGUNDO SEMESTRE

- Investigación demográfica I.

- Evaluación y ajuste de datos.
- Proyecciones de población.
- Poblaciones teóricas.
- Seminarios.

TERCER SEMESTRE

- Procesamiento de datos II.
- Investigación demográfica II.
- Seminarios Talleres.

CUARTO SEMESTRE

- Tutoría y seguimiento

Título que otorga

MAGÍSTER EN DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y DESARROLLO

Duración

2 años

Carga Horaria

1.170 horas

Modalidad

Presencial

Turno

Tarde

Requisitos de admisión

La Maestría esta destinada a profesionales de diferentes disciplinas que trabajen en el ámbito del Desarrollo Sustentable y que deseen incluir el enfoque demográfico y sus diversas vinculaciones con la pobreza y las desigualdades regionales.

Los requisitos de ingreso a la Maestría son:

- Llenar el formulario de inscripción.
- Copia de título de grado, debidamente legalizada por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y certificado de estudios, completo y original. En caso que los estudios se hayan realizado en el extranjero, se presentará copia debidamente autenticada del Oficio de Revalidación expedido por la Universidad Nacional de Asunción.
- Certificado de nacimiento, original o copia autenticada por escribano/a público.
- Cédula de identidad copia autenticada por escribano/a público.
- 2 (dos) fotos tipo carnet tamaño 3x4.
- Contar con suficiente experiencia profesional en algún campo relacionado con la Demografía y el Desarrollo.
- Presentar la documentación correspondiente.

Perfil del egresado

El egresado estará capacitado a:

- Comprender el funcionamiento de la dinámica demográfica.
- Relacionar los procesos demográficos con las operaciones de desarrollo.
- Proponer modelos de interpretación y de transformación de la realidad sociodemográfica paraguaya...

Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 223-00-2007 del Consejo Superior Universitario.